

El impacto de la Guerra de la Independencia en Montijo a través de las Fuentes Parroquiales

Manuel García Cienfuegos

P.1. LA SOCIEDAD MONTIJANA A INICIOS DEL SIGLO XIX: UN ENJAMBRE POLÍTICO.

El análisis de un fenómeno como el ocurrido entre 1808 y 1814, la denominada *Guerra de la Independencia española*, conlleva forzosamente el previo interés por entender la realidad en la que se encuentra. Si se analiza este fenómeno que afectó a todos los ámbitos de la vida cotidiana de inicios del XIX, es obligada la visión de ese momento.

Si además, centramos este importante episodio –uno de los primeros que se ha considerado de la Historia Contemporánea- en un ámbito geográfico como el de la villa de Montijo, con más motivo, entenderemos cómo era la sociedad montijana en aquellos años.

Nos introducimos en esta realidad de la mano de la visión de la Extremadura decimonónica, teniendo en cuenta que la villa de Montijo responde a los esquemas propios de villas rurales, basadas económicamente en el sector primario, organizada jurídica y municipalmente en la tradicional estructura de villas condales (no olvidemos que estamos insertos claramente aún, en lo que son los modelos propios del Antiguo Régimen), con unos índices de población que alcanzan los ochocientos vecinos en los que las actividades dedicadas al servicio y a la industria están pobremente desarrolladas.

Nacida de la realidad anteriormente mencionada de villa condal, entre los años de 1805 y 1806, en Montijo se encuentra la VI Condesa doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga^[1], hecho que supone para la historia local, una de las antesalas del período que se estudia. Y digo esto, porque la VI Condesa, pasa forzosamente esos años en la villa, sufriendo el destierro impuesto por los antagonismos políticos de Godoy y el propio Fernando (futuro Fernando VII), al considerarla como fiel amante de los ideales ilustrados (algo que se contrapone con la política de “telón de hierro” impuesta por el Príncipe de la Paz).

Este suceso, que pudiera parecer un acontecimiento aislado dentro de la propia historia de la villa, pone si embargo de manifiesto, el raro ambiente político que se vive en los años que preceden al estallido contra el invasor francés: obsérvese, como ese enrarecido ambiente afecta a todas las esferas de la vida política de principios del XIX, incluso a niveles municipales de carácter local, ya que Godoy siguió muy de cerca todos los movimientos que María Francisca realizaba en su destierro.

La personalidad política de esta mujer me hace seguir de cerca acontecimientos de marcada índole política, pues en la villa, se encuentra con su administrador, Manuel Flores Calderón por el mes de septiembre de 1805.

Importante la personalidad ilustrada de este administrador natural de Peñaranda del Duero (coofundador del Ateneo español, año 1820), desempeñando cargos como el de Secretario General de Estudios (1821), Diputado a Cortes por la provincia de Burgos (1822) y Presidente de las Cortes en el Trienio Liberal (1823). Fue precisamente por esta trayectoria liberal, por lo que con el último intento absolutista de Fernando VII, tiene que exiliarse a Inglaterra.

Su vida termina en defensa de esas ideas, pues Manuel Flores Calderón fue fusilado con Torrijos: “...*que nosotros no somos traidores, que nos trajo aquí el amor de nuestro país, el deseo de libertarlo de la esclavitud que sufre, de la ignominia que lo cubre y que lo único que queremos es el bien y la felicidad de la patria.*”^[2]

A la muerte de María Francisca de Sales Portocarrero, ocurrida en Logroño el 15 de abril de 1808 a consecuencia de una calentura aguda inflamatoria, le sucede su hijo **Eugenio Eulalio Portocarrero Palafox**. Ambos, conde y administrador, protagonizan en el mes de agosto de 1809 -con motivo de la entrevista mantenida del primero con el General Welington- el que el Conde de Montijo, en un gesto patriótico entregando lo que le quedaba de su renta y lo poco que aún no había recogido de su cosecha, fuese apresado, tal y como se desprende de la carta escrita por Manuel Flores Calderón desde Badajoz, el 30 de agosto de 1809 “...*en medio de esta triste situación de que me hallo, como toda mi familia y el Señor Conde de Montijo, no puedo menos dirigirme a usted. El Conde, mi señor, ha sido mandado arrestar, los papeles de Montijo, inventariados, recogidos, y con toda mi familia, al principio, puestos en la calle; aún tenemos la bondad del señor Comandante Federal interino.*”^[3]

En dicho ambiente político, la vida cotidiana del Montijo del XIX se va caracterizando por leves sobresaltos dentro del ánimo local, que anuncia la llegada de la contemporaneidad, como ejemplo de ello, me refiero a que el 28 de junio de 1807, la villa de la mano de María Francisca de Sales inaugurará el nuevo cementerio que ponía punto y final a los enterramientos dentro de la iglesia tan característicos de los tiempos modernos.

Precisamente el hijo de la VI Condesa, **Eugenio Eulalio Portocarrero Palafox**, en un claro deseo de vengar el desafortunado destino de su madre, juega un papel determinante en el *Motín de Aranjuez* (marzo de 1808), bajo el apodo de “*tío Pedro*”.

Sin embargo, su hermano **Cipriano**, padre de la que fue emperatriz de Francia –Eugenia de Montijo– por su matrimonio con Napoleón III, abrazó el partido de José I, teniendo que expatriarse y regresar a España a finales del primer tercio del siglo XIX.

P.2. EL SIGNIFICADO DE LAS FUENTES PARROQUIALES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Las **Fuentes Parroquiales** se han constituido en una fuente de primera mano para el estudio del período que va comprendido entre 1808 y 1814, no sólo para la villa de Montijo sino, extensible en un muestreo realizado para otros pueblos como Lobón y La Garrovilla, distante de Montijo siete y trece kilómetros respectivamente.

Basándome en la información que aportan los *Libros de Cuenta o Fábrica*, serie esencial para este estudio, unido a los *Registros Sacramentales* (nacimientos y defunciones) se ha configurado un volumen documental por medio del cual he podido ir apreciando, como la guerra impacta en la sociedad montijana de una forma considerable, quedando constatada en estos registros.

Así por ejemplo, analizando las cuentas correspondientes a las diversas cofradías, patronatos, fábrica de la iglesia parroquial, libro de cuenta de colecturía, se advierte claramente, como sus movimientos económicos se ven trastocados negativamente durante las fechas en las que se desarrolló la conocida *guerra de la independencia*, elementos que van a ser analizados a lo largo del presente trabajo, así como el estado ruinoso en el que quedan ermitas y hospital.

Estas mismas fuentes proporcionan el estudio de interrupciones en el funcionamiento de la vida religiosa (misas y procesiones), así como en el nombramiento de los mayordomos. Cuantías económicas destinadas desde patronatos religiosos a ayudar a sufragar necesidades de la guerra. Conducciones de plata y enseres que quieren ser libradas de las manos francesas. Deudas y destrucción de bienes. Ocupaciones de edificios religiosos para el hospedaje militar, tanto de los franceses como de las tropas aliadas. Gastos a nivel parroquial ocasionados por la propia ocupación. La evolución económica de aquellas tierras dedicadas al suministro parroquial en cuanto a la producción, su valor y precios unitarios de los productos relacionados con la agricultura y la ganadería.

De la misma manera, los Registros Sacramentales a través de las partidas de bautizados me han aclarado hechos considerables que de la misma forma, nos indican la repercusión del efecto de la guerra en la sociedad montijana: imposibilidad de realizar bautizos en determinados lugares por la presencia

del invasor, actas de bautismos de irlandeses pertenecientes al ejército británico, francés y portugués; desarrollo de enfermedades propias de una situación de guerra y una compresión demográfica de la evolución de los nacimientos, matrimonios y defunciones del mencionado momento de la contienda, que nos adentrarán en un proceso que fue definido en sus inicios como un “*quinquenio monstruoso*” donde la muerte fue la primera amenaza penetrando en nuestros pueblos sin distinción de edad, sexo y condición social: “...*di sepultura a María Remedios San, de cincuenta y tres años. Su enfermedad sorpresión de ánimo producido de golpes y sustos de los franceses.*”^[4] “...*A un lancero muy estropeado por los franceses en la mañana de este día, se ignora nombre y Patria, a motivo de no haber quien de noticias de su partida, no haber vuelto por esta villa. En su traje parecía castellano.*”^[5]

Siguiendo los parámetros que marca el proceso de investigación histórica, aplicando la metodología exigida para ello, las fuentes parroquiales están acompañadas del muestreo, estudio y análisis de otras de carácter civil. He procedido de esta forma a cruces de las denominadas fuentes eclesiásticas con las civiles, utilizando los fondos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz por medio de la serie perteneciente a la ***Junta Suprema de Extremadura, Sección Guerra e Intendencia*** y a través de un volumen documental que hoy no está todavía clasificado.

Se unen a estas fuentes civiles, la documentación perteneciente al ***Archivo Histórico Municipal*** de Montijo para este período, más la bibliografía necesaria como apoyo al análisis de los acontecimientos estudiados.

Para la realización de este trabajo se ha manejado un total de ocho libros sacramentales. Once pertenecientes a Cofradías, Patronatos, Hospital en cuanto a sus libros de Fábrica. De la iglesia parroquial, su Libro de Fábrica y de Colecturía.

Así pues en su totalidad han sido diecinueve volúmenes correspondientes a fuentes parroquiales; de ellos, quince pertenecientes a Montijo, tres a La Garrovilla y, uno a la parroquia de Lobón.

P.3. LOS COMIENZOS DE LA GUERRA: EL LEVANTAMIENTO DE UN PUEBLO.

La Guerra de la Independencia supuso para España un doble concepto de lucha. Por un lado, el propiamente bélico, es decir, el enfrentamiento militar entre las fuerzas napoleónicas y las españolas organizadas desde la Junta Central. Pero por otro lado, tiene a la vez una visión revolucionaria, considerada como el primer intento de *revolución liberal burguesa* (durante su desarrollo aparece la Constitución de Cádiz).

La incitación para la lucha llegó desde todos los sectores sociales y en ello, dentro de una enorme animosidad por la independencia, el clero incitó al pueblo a que se uniera a la lucha (visionaria desde la propia Iglesia con una idea de “cruzada” contra el infiel invasor).

Prueba de ello, es lo ocurrido en la villa de Montijo la mañana del 29 de junio de 1808, cuando el entonces párroco de la iglesia de San Pedro, **don Gonzalo Vélez de Guevara**, con el Santísimo expuesto, con una copiosa asistencia del pueblo (el ayuntamiento con la corporación, hidalgos, clero y religiosos del convento de San Antonio), realiza un ferviente sermón, destacando las virtudes patrióticas de los montijanos, exigiéndoles al final, con la mano puesta en el pecho, solemne juramento de que lucharían en defensa de la fe, de su patria y del trono de Fernando VII, suscribiendo el documento el escribano de la villa, don Diego Machado y Medina^[6].

No es este un hecho aislado, pues en Villar del Rey el pueblo nombró comandante al cura párroco **don Francisco Saez Valero**, para que este dirigiera la defensa contra el francés^[7].

Junto a todo ello, en lo que se puede decir es una clara aportación humana, por medio de los alistamientos de todos los mozos comprendidos entre los dieciséis y cuarenta y cinco años, sin exceptuar a los clérigos de menores y viudos, mas la formación de partidas de guerrillas; grupos de paisanos, bien o mal armados, en número variable, perfectos conocedores del terreno (eran fundamentalmente cazadores, diestros en el manejo de la escopeta), hacían la vida imposible a los ocupantes, atacándoles por la espalda, organizando golpes de mano, interfiriendo las comunicaciones o luchando frente a frente cuando era posible^[8].

Extremadura contribuyó económicamente para equipar a su ejército por medio de la Junta Suprema a través de contribuciones forzosas. Así obtenemos la conocida “contribución de los ocho millones” en los que Montijo aporta veintiséis mil reales.^[9]

Esta realidad económica nacida de unas exigencias regionales que a su vez viene marcada por las propiamente nacionales, pueden ser observadas a nivel local, cuando desde la iglesia local y sus asociaciones, se ven obligadas a contribuciones de caracteres parecidos. Así por ejemplo, el **Patronato y Vínculo de Nuestra Señora de la Concepción** de Montijo, da en concepto de limosna en el año 1809: *“Cuatro mil reales satisfechos de limosnas a la Suprema Junta de Badajoz por mano del Marqués de la Alameda para subvenir a las urgencias de la guerra, mediante las actuales circunstancias de la nación que son mayores y más precisas que los pobres para quienes estaban destinados con arreglo a fundación. Consta de recibo.”*^[10]

El mayordomo de **Nuestra Señora de Barbaño**, *Juan Caballero Ramas*, al liquidar sus cuentas expresó en el apartado de Resultas “...**No pudo cobrar ningunos intereses por hallarse entonces el pueblo sumamente afligido con las exorbitantes contribuciones que le tenían cargados, tanto nuestro gobierno como el intruso.**”^[11]

En este mismo sentido, el mayordomo de la Fábrica de la iglesia parroquial montijana, *don Alonso Rodríguez Quiñones* abona al carrero Juan de la Cruz treinta reales: “...**por conducir la cebada de la iglesia a la provisión de la tropa común.**”^[12]

Retomando la obra de Román Gómez Villafranca, desde Alburquerque se escribe el 22 de abril de 1809, al Excelentísimo Señor Presidente y vocales de la Suprema Junta manifestando: “*Ayer a las seis de la tarde recibí un oficio de la Justicia de Villar del Rey, en que me manifestaba haber recibido otro de la de Montijo, en que por orden del General Francés oprimía a dicho pueblo a que diese diariamente trescientos panes, quatro bacas, cinco carneros, ochenta pares de huebos, veinte piezas de caza entre perdices y conejos, y veinte fanegas de cebada con algunas gallinas.*”^[13]

Ahora bien, no es mi pretensión, realizar una narración de los hechos que acaecieron en la villa de Montijo a raíz de la entrada de las tropas francesas y movimientos militares de tropas españolas y aliadas. Tal y como refleja el propio título de este estudio, se pretende visionar mediante el análisis de las fuentes parroquiales, los efectos socioeconómicos que tal presencia y situación militar produjeron. Sí, de manera indirecta y al estar insertos en un episodio de tal magnitud, a esos efectos les acompañan unos hechos imposibles de omitir y que en determinados momentos me llevan a recurrir a la descripción de algunos episodios puntuales.

Montijo se sitúa a la orilla derecha del Guadiana, inserto en el partido de Mérida, ubicado entre Badajoz y Mérida. Fue durante la contienda varias veces lugar de acuartelamiento y base de las tropas francesas y aliadas e inicio, del corredor hacia La Roca de la Sierra, Villar del Rey y la plaza de Alburquerque.

P.4. LA PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECLESIAÍSTICAS.

El estudio de sucesos como el de la Guerra de la Independencia, generalmente han sido analizados desde un punto de vista nacional o regional. Batallas, campañas militares, grandes movimientos de la población y económicos.

Sin embargo, las fuentes parroquiales y en general locales, me han ofrecido una clara visión de que, esos mismos efectos negativos que tuvo la guerra para

el reino español, igualmente, los tiene a nivel local, he aquí la importancia metodológica de las actuales corrientes de investigación.

La villa de Montijo fue un claro ejemplo de todo lo anterior. Inserta por un lado en las mismas líneas generales, pero por otro con sus propias peculiaridades. Éstas son las que pretendo presentar como análisis de este trabajo.

Las dificultades que los mayordomos de las diferentes cofradías montijanas ponen de manifiesto a la hora de rendir las cuentas ante el párroco, no pudiendo llevar un estado de cuentas anuales normalizado, a consecuencia de las circunstancias bélicas del momento. Así la **Cofradía de Señora Santa Ana** no liquida sus cuentas hasta el año 1825, compareciendo su mayordomo, *Pedro Rodríguez*, que lo fue los años de 1808 hasta 1824, ambos inclusive, diciendo: “...*que no tiene que dar cuenta alguna con respecto a que en dicho tiempo de su mayordomía no han entrado en su poder, ni estado a su cargo caudales que pertenecen a dicha Santa Imagen y cofradía, a causa de las circunstancias tan calamitosas de los tiempos pasados, no habían permitido el cobro de los réditos de los censos que tiene a su favor...*”^[14]

El **Hospital Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno** refleja una realidad parecida a la anterior. Así su mayordomo, *Toribio Sánchez Serrano* comparece el 20 de octubre de 1812 para librar las cuentas de los años 1809, 1810 y 1811 ante don Gonzalo Vélez de Guevara, cura-párroco de la iglesia parroquial de ésta:“...*con el objeto de tomarle cuenta de los caudales que han estado a su cargo en citados años, a no haberse podido nombrar nuevos mayordomos a causa de la invasión de los enemigos.*”^[15]

En el año 1812. Comparece Leonor Barrena como viuda de Gabriel Pinilla, mayordomo que fue de la **Cofradía de la Virgen del Rosario**: “...*con el objeto de que rinda cuentas de los caudales que estuvieron a cargo de su difunto marido en dicho año, mediante no haber sido posible ejecutarlo hasta ahora, por las circunstancias e invasión de los enemigos.*”^[16]

Es en 1814, cuando los mayordomos de la cofradía de la patrona de Montijo, **Nuestra Señora de Barbaño**, liquidan las cuentas del período comprendido entre 1809 a 1813, debido a los “...*sucesos calamitosos por la invasión de los enemigos.*”^[17]

Ese mismo año, no se presenta el mayordomo que lo fue en 1809, *Sancho Piñero* por haber fallecido, haciendo la liquidación su viuda, *Catalina Nuñez*.

De la misma forma que el dinamismo en la presentación de las cuentas se vio alterado, el normal funcionamiento de las actividades y funciones religiosas,

sufrirán un serio revés. *Francisco Casiano*, mayordomo de la **Cofradía de los Santos Mártires**, no declara pagos efectuados por la misa de la festividad de los Mártires para el período 1808-1812.

De igual forma, la **Cofradía del Santísimo Sacramento** desde 1809 a 1812 no efectúa pagos a los sacerdotes por la asistencia en el día del Corpus y su Octava, ni por los derechos parroquiales, ni organista.

El **Patronato y Vínculo de Ntra. Sra. de la Concepción**, no realiza pagos en el convite durante el día de la festividad para el mismo período.

El **Hospital Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno** no efectúa misa y sermón el día de la Exaltación de la Cruz para los años 1810-1811.

Durante los años 1811-1812, la **Cofradía del Dulce Nombre de Jesús** no efectúa pagos a organistas, ni por misas cantadas ni rezadas, no abonando el salario al sacristán por no haber caudales.

Para el año 1811, la **Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario** no efectúa la misa del día de la festividad, tampoco figuran dentro de sus datos la adquisición de pichones para el día de la Purificación (Candelas).

En el caso de la patrona de Montijo, **Ntra. Sra. de Barbaño**, durante los años 1810 a 1812, ni tan siquiera llega a celebrarse su festividad (8 de septiembre). En 1809, la cofradía hace el siguiente asiento de pago: *“Alonso Pizarro, cuarenta reales por conducir en su carro los Santos, desde la ermita a la iglesia de San Pedro...”*^[18]

P.5. LA INACTIVIDAD DEL HOSPITAL JESÚS NAZARENO.

En el mes de septiembre de 1809, el ejército británico situaba en Montijo la Segunda División de Infantes, con cuatro mil ochocientos hombres y el Primer Escuadrón de Caballería con ochocientos caballos. Esto significaba el mantener una gran población con escasos medios, por lo que se manda una circular a la Junta Suprema en la que se advierte de los graves daños en la salud por el hacinamiento de personas en las casas, ya que con una población de ochocientos vecinos, había casas que albergaban de ocho a doce alojados.

Esta presencia militar británica se confirma a través de las fuentes parroquiales mediante el libro número trece de bautizados, folio 240 ca., el día 20 de septiembre de 1809 de la iglesia parroquial de San Pedro: *“Bautizé y puse los Santos Oleos a Tomás, hijo legítimo de unos irlandeses que benían en el Ejército Británico, y no fue posible lograr trageran un interprete para que diera los nombres y apellidos de padres y abuelos en el modo y estilo prebenido.”*

La situación de insalubridad es descrita el 12 de septiembre por *don Vicente Corchero*, médico titular de Montijo, comentando lo siguiente: “...no habrá físico que no calcule tan inminente peste si no se ponen los medios a que esto se remedie si fuese posible que parece hablando bajo el escrupuloso cargo que obtengo; que acampada la tropa fuera de la población asistida de todo lo necesario no sufrirá la octava parte de las enfermedades que padecen, respirarían aire libre, sin temor a que éste se cargase de putrefacción y la salud pública quedaría indemnizada de los rigores de una peste que la amenaza.”^[19]

Por estas mismas fechas y recurriendo nuevamente a las fuentes parroquiales, en el pueblo cercano de La Garrovilla: “*es sepultado Francisco Cisnero, el cual murió de enfermedad de tabardillo, producido de la suma indigencia y falta de alimento causa hoy general en este pueblo.*”^[20]

Ante esta situación de indigencia y problemas sanitarios, es incomprensible que el Hospital Jesús Nazareno de Montijo no registre ninguna actividad de índole curativa. Ello es debido a que el edificio del mismo y su ermita sirvieran para alojamiento de las tropas. Así, desde 1808 a 1814, los mayordomos no efectúan pagos al hospitalero, boticario, sábanas, mantas, lienzos, escobas y alimentos. Es por ello, que al estar cerrado el hospital a las actividades sanitarias, deterioro producido por el alojamiento de las tropas obliga a que entre 1812 y 1813 se gasten: “*Trescientos treinta y tres reales que pago a Manuel Antonio Rodríguez, maestro alarife y su peón por trece días que gastó en componer las bóvedas y púlpito de la ermita y gobernar los tejados y casa hospital.*” “*Ciento doce reales que pago a Pedro Gómez de esta vecindad por la cal que vendió para las bóvedas.*”^[21]

Y para mayor abundamiento de la inactividad de este edificio, las cuentas de los años 1812 y 1813 se liquidan en el mes de febrero del año 1814, “...*mediante no haberse nombrado los mayordomos en el año de trece y no hallarse la ymagen en su hermita.*”^[22]

La cercana villa de Lobón, nos ofrece por medio de sus fuentes parroquiales en los libros de finados para estas fechas, numerosos casos de personas que fallecen por calenturas, tabardillo, hidropesía y mala alimentación general.

A las condiciones higiénicas de la villa de Montijo que describe su médico en septiembre de 1809, hay que añadir las comunes que padece su vecindario y que a finales del siglo XVIII (año 1797), Tomás López recoge en su Interrogatorio: “*Respecto a las enfermedades, la endémica es la terciana, que siendo autumnal se constituye rebesiva y solo se cura con potación de muchas orozas de quina, la dominante es el thisis inmutable.*”^[23]

P.6. PLATA Y ENSERES: SU CUSTODIA Y SALVAGUARDA.

Ante la presencia del invasor, cofradías, patronato, ermitas e iglesia, temerosos del posible expolio y robo de sus bienes, ante la ocupación de sus edificios, hecho que se ratifica acudiendo al archivo de la iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción de la población próxima de La Garrovilla, a través de sus registros sacramentales y por medio de los Libros de Bautismos, encontramos el siguiente asiento: ***“En la iglesia parroquial de esta villa de La Garrovilla, a catorce días del mes de marzo de mil ochocientos diez.... bautizé y puse los santos óleos a Francisco que nació en siete de dicho mes y año, que fue conducido de la inmediata villa de Torremayor por ausencia de cura y eclesiástico y hallarse la parroquia ocupada con las tropas francesas acantonadas en este partido de Mérida. Hijo legítimo de Luis Lemoine, natural de La Basoche, en el Reino de Francia y de Antonia Rosa, natural de San Lázaro en el de Portugal.”***^[24]

Ante estos temores, la plata de la ermita de Barbaño, conjuntamente con la de la fábrica de la Iglesia de San Pedro y la del Patronato de Ntra. Sra. de la Concepción, fueron conducidas a Badajoz en el año 1810, según declara el administrador de Ntra. Sra. de la Concepción, *don Gonzalo Ramón Pérez*: ***“Cincuenta reales pagados a Francisco Vegas, de esta vecindad, por llevar con su carro a Badajoz, el arca grande de Nuestra Señora, de orden de la Suprema Junta, con la plata de ésta, la de la parroquia y Virgen de Barbaño, a fin de liberarla de los enemigos franceses.”***^[25]

No solo la plata del Patronato de Ntra. Sra. de la Concepción es enviado a Badajoz, también el ejército español la incautó con fines claramente económicos. Véase el asiento de consulta, que en 1810 manifiesta lo siguiente: ***“Cuarenta y ocho reales a Francisco Flora, vecino de la Puebla, por llevar a la dicha Suprema un Memorial solicitando el pago de la expresada, que en esta villa tomó el Señor Marqués de la Romana, General en Jefe del Exército de la Izquierda, siendo propia de este Patronato, veinte libras y doze onzas que pesaron ocho candeleros, vinageras y platillo que tenía para el adorno del altar y culto de S.M. Consta de recibo firmado de su Excelencia y tesorero.”***^[26]

La custodia de la plata a Badajoz debió de ser momentánea, ya que el mismo año en que se lleva, retorna a Montijo. Así se manifiesta en la data de 1810 ***“Treinta reales que pago a Juan de la Cruz, carrero de esta villa, por haber traído la plata de la ciudad de Badajoz a esta villa. Consta de recibo.”***^[27]

No es solo la plata, los robos y expolios debieron ser frecuentes, ya que el mayordomo de la fábrica parroquial en 1809, *Alonso Rodríguez Quiñones*, efectúa el siguiente pago: ***“Mil cuatrocientos reales que han importado dieciseis arrobas de aceite que se han comprado para las lámparas, porque***

aunque son doce las que anualmente se le entregan al sacristán, fue preciso comprar cuatro más, por haberselas quitado los franceses.”^[28]

Quizás ante todo este movimiento, en el año 1811 se produce una reacción que no deja de ser curiosa por cuanto, el mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Pedro, *Diego Guzmán*, recoge un pago que habla por si solo: *“Quinientos noventa reales que importaron los gastos precisos hechos con los franceses en guardias de la iglesia, gratificarles en las invasiones hechas en esta villa, en el año de esta cuenta.”^[29]*

Los procesos de investigación basados en el uso de documentación inédita nos han llevado en numerosas ocasiones a lamentar las actuales pérdidas y desapariciones de documentos. Siempre se recurre a explicaciones lógicas producidas por los procesos de guerra. Es el caso de la que nos ocupa, donde el expolio no solo fue en obras de arte y los mencionados enseres, sino también en desapariciones de archivos completos. Una vez más las fuentes parroquiales aclaran todo esto mediante la partida de defunción que se produce el día 24 de julio de 1809 en la iglesia parroquial de Lobón, al proceder al enterramiento de María Josefa Cruz, viuda de Pedro Durán, manifestando el clérigo celebrante: *“...no aparecer el testamento que con otros muchos papeles faltaron de la casa del escribano, los mismos que rompieron o quemaron los franceses en el tiempo que estuvieron en la Villa.”^[30]*

P.7. UNA ECONOMÍA IMPACTADA POR LA GUERRA.

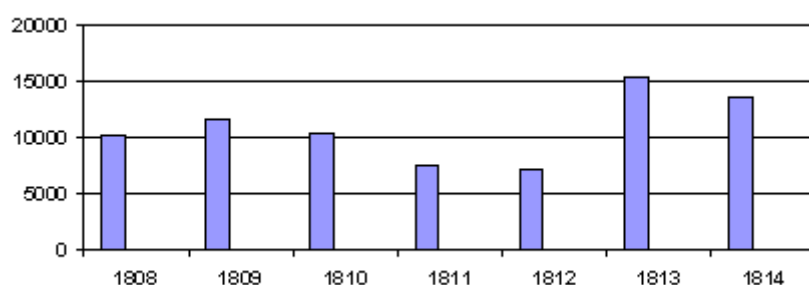
Las fuentes parroquiales, nos han ido hablando de los diferentes momentos, dentro de la propia cronología de la guerra, en las actividades, funcionalidad de los edificios religiosos y sus instituciones, plata y enseres, mayordomías, entrega de donativos, robos y expolios, etc. se han ido interrumpiendo o alterando. Es por medio de los movimientos económicos, de las cuentas que presentan los mayordomos de las cofradías, iglesia parroquial, patronato, hospital, misas perpetuas y mandas testamentarias de la villa de Montijo, para el período entre 1808 a 1814, resumidas en sus cargos, datas y alcances, que las cifras que arrojan las mismas nos lleven a un análisis que nos muestra que la guerra causó un impacto, que hundió la economía de estas instituciones. Ya de por sí, estos modelos económicos traían el arrastre producido por la crisis de subsistencia durante el reinado de Carlos IV, crisis que principalmente afecta a zonas dedicadas a la agricultura y ganadería. Este modelo de comportamiento se inserta en una realidad mucho más amplia, ascendiendo en mi análisis a las medidas que durante el reinado de Carlos IV se tomaron en función al saneamiento de una economía donde predominaba la agricultura y que la historiografía ha considerado como dentro de las primeras medidas “desamortizadoras”, que tan nulos efectos causó en el necesitado saneamiento de ésta.

La villa de Montijo es pues un reflejo de esas medidas, pues en 1798 en el libro de cuentas del Patronato y Vínculo de Ntra. Sra. de la Concepción se efectúa el siguiente pago en concepto de pleito: *“Trescientos noventa y cinco reales que hasta el día se han gastado en el recurso que se hizo al Gobernador de Mérida, en defensa de la venta de los bienes del Patronato, mediante haber precedido orden del Alcalde de esta villa, para que se iziese relación jurada de todos ellos, pidiendo el libro de cuentas y títulos del Patronato, para ponerlos en pública subasta mediante la Real Orden de S.M. a Nuestro Señor Gobernador.”*

El análisis lo he plasmado sobre el estudio de los Libros de Cuentas de las fábricas correspondientes a las instituciones y asociaciones anteriormente mencionadas. Es por ello, por lo que comienzo con los movimientos económicos de la iglesia parroquial montijana como institución matriz.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL
(Todos los valores están expresados en reales)

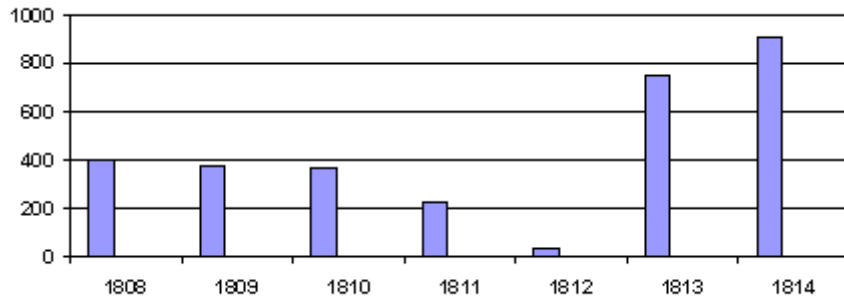
Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Toribio Guisado	1808	27.273.-	17.127.-	10.146.-
Alonso Rodríguez Quiñones	1809	29.859.-	18.191.-	11.668.-
Pedro Martín Coco	1810	26.112.-	15.887.-	10.225.-
Diego Guzmán	1811	16.215.-	8.788.-	7.427.-
Juan Bautista Maco	1812	15.318.-	8.216.-	7.102.-
Miguel Gutiérrez Palomar	1813	23.953.-	8.592.-	15.361.-
Don Vicente de la Torre y Liaño	1814	33.399.-	19.803.-	13.596.-



COFRADÍA DE LA SANTA CRUZ

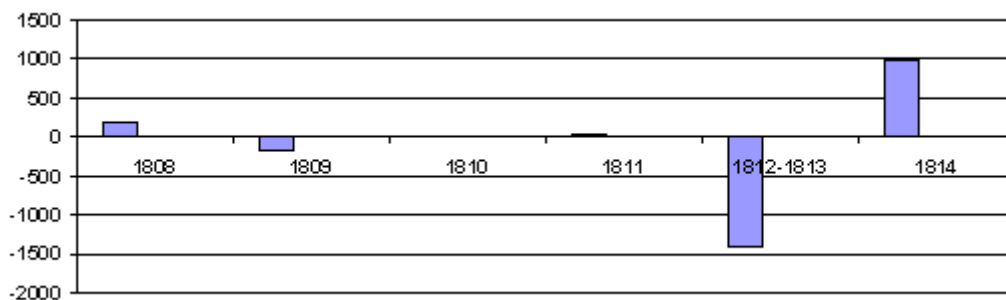
Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Juan Bautista Maco	1808	3.950.-	3.555.-	395.-
“	1809	3.064.-	2.688.-	376.-
“	1810	3.273.-	2.910.-	363.-

“	1811	3.491.-	3.262.-	229.-
“	1812	3.695.-	3.657.-	38.-
“	1813	4.038.-	3.293.-	745.-
“	1814	4.242.-	3.336.-	906.-



COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE BARBAÑO

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Pedro Sánchez Segador	1808	13.103.-	12.918.-	185.-
Sancho Piñero	1809	12.866.-	13.028.-	-162.-
Juan Caballero Ramas	1810	12.078.-	12.078.-	-----
Don José Alarcón Moliner	1811	12.811.-	12.779.-	32.-
Don Antonio Bueno y Ceballos	1812-1813	25.989.-	27.394.-	-1.405.-
Don Miguel Cid de Rivera	1814	18.294.-	17.305.-	989.-

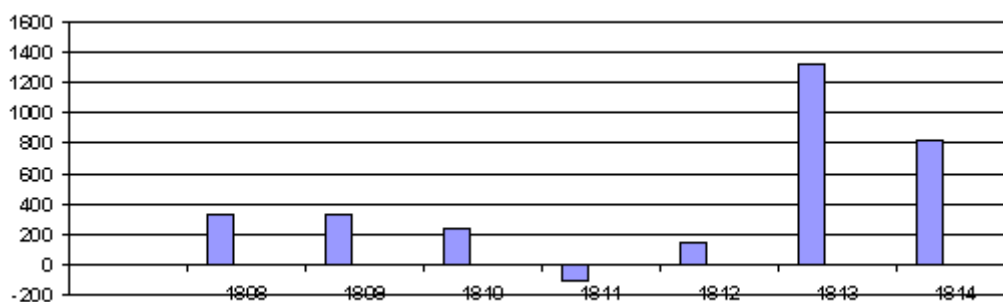


COFRADÍA DE LOS SANTOS MÁRTIRES

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Francisco Casiano	1808-1812	1.445.-	951.-	494.-
“	1813	1.026.-	522.-	504.-
“	1814-1824	2.108.-	2.043.-	65.-

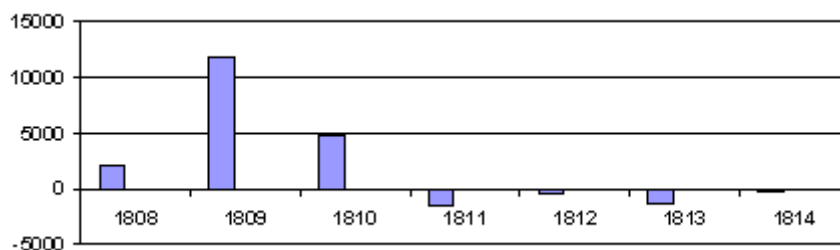
COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Don Benito Hernández Samas	1808	8.862.-	8.534.-	328.-
Don Toribio Bautista	1809	7.348.-	7.022.-	326.-
Don Benito Fernández Jorge	1810	6.513.-	6.270.-	243.-
Don Agustín Gragera	1811	6.866.-	6.976.-	-110.-
Don Pedro Sánchez Barrena	1812	8.052.-	7.911.-	141.-
Don Jerónimo Domínguez	1813	9.302.-	7.972.-	1.330.-
Don José Machado y Montaña	1814	9.912.-	9.094.-	818.-



PATRONATO Y VÍNCULO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

Administrador	Año	Cargos	Datas	Alcances
Don Gonzalo Ramón Pérez	1808	19.098.-	16.985.-	2.113.-
“	1809	56.450.-	44.636.-	11.814.-
“	1810	62.390.-	57.705.-	4.685.-
“	1811	73.343.-	73.943.-	-1.600.-
“	1812	83.388.-	83.811.-	-423.-
“	1813	98.458.-	99.905.-	-1.447.-
Don Pedro Reinoso	1814	112.941.-	113.174.-	-233.-

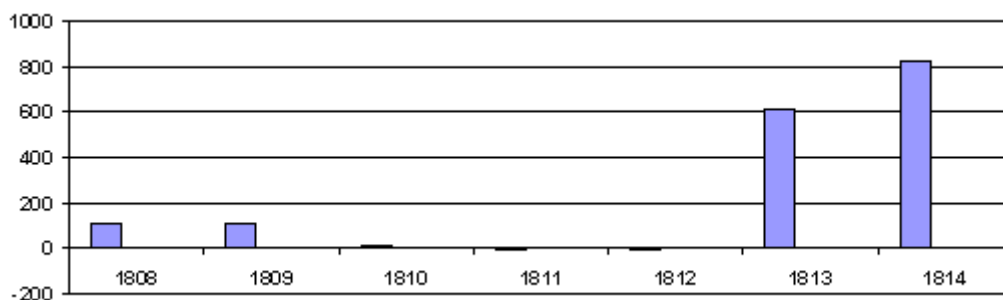


HOSPITAL JESÚS NAZARENO

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Bartolomé Gragera	1808	3.331.-	2.846.-	485.-
Toribio Sánchez Serrano	1809-1811	4.517.-	3.747.-	770.-
Toribio Pinilla	1812-1813	5.786.-	5.640.-	145.-
Diego Molina	1814-1815	5.566.-	6.374.-	-808.-

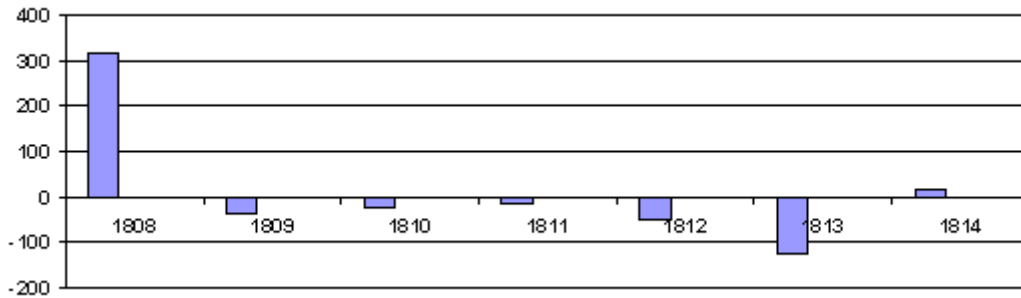
COFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Don Toribio Bautista	1808	3.747.-	3.642.-	105.-
Don Benito Hernández	1809	1.496.-	1.390.-	106.-
Don Pedro Sánchez Barrena	1810	1.526.-	1.514.-	12.-
Don José Machado y Montaña	1811	1.611.-	1.622.-	-11.-
Don José Caballero	1812	1.981.-	1.984.-	-3.-
Don Fernando Piedehierro	1813	2.398.-	1.781.-	617.-
Don Miguel Mena	1814	2.472.-	1.647.-	825.-



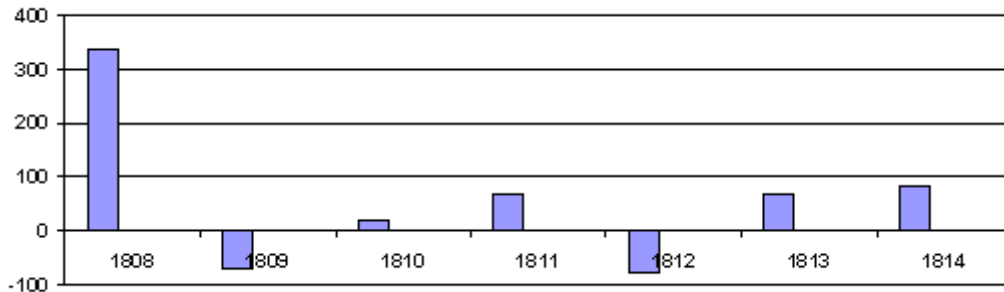
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Mayordomo	Año	Cargos	Datas	Alcances
Don Domingo Rivera	1808	1.921.-	1.602.-	319.-
Don Miguel Rivera	1809	1.730.-	1.768.-	-38.-
Toribio Capote Coco	1810	1.737.-	1.763.-	-26.-
Pedro Marchena	1811	1.868.-	1.883.-	-15.-
Gabriel Pinilla	1812	2.209.-	2.260.-	-51.-
Pedro Fernández Coco	1813	2.469.-	2.594.-	-125.-
Bartolomé Guisado	1814	2.446.-	2.431.-	15.-



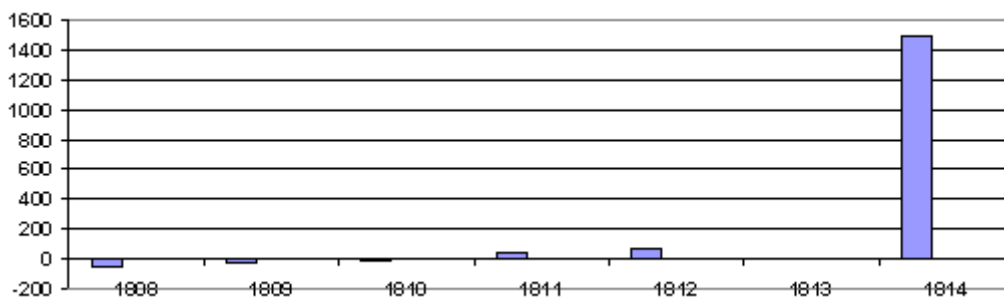
COLECTURÍA DE CURA, CLERO Y PERPETUAS: MISAS PERPETUAS.

Colector	Año	Cargas	Datas	Alcances
Don Benito Hernández Sama	1808	4.146.-	3.810.-	335.-
Don Pedro González Triguero	1809	4.633.-	4.702.-	-69.-
“	1810	3.991.-	3.972.-	19.-
“	1811	4.234.-	4.166.-	68.-
Don Toribio Bautista	1812	5.485.-	5.562.-	-76.-
Don Pedro Sánchez Barrena	1813	6.078.-	6.011.-	67.-
“	1814	6.560.-	6.477.-	83.-



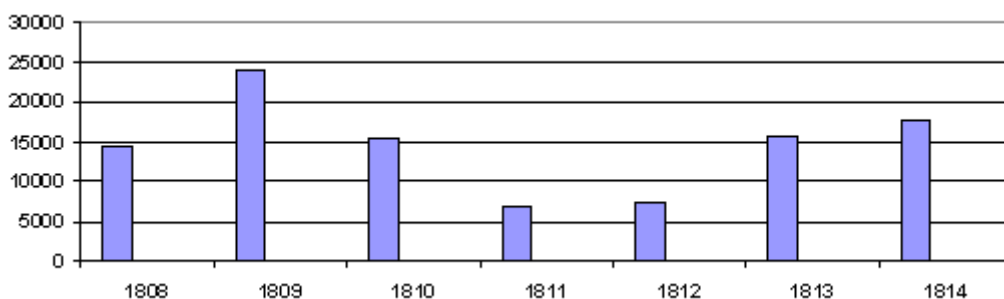
COLECTURÍA DE CURA, CLERO Y PERPETUAS: MANDAS TESTAMENTARIAS

Colector	Año	Cargas	Datas	Alcances
Don Pedro Reinoso	1808	2.010.-	2.053.-	-43.-
Don Benito Hernández Sama	1809	2.311.-	2.335.-	-24.-
Don Toribio Bautista	1810	1.752.-	1.757.-	-5.-
Don Agustín Hernández Gragera	1811	1.402.-	1.357.-	45.-
Don Pedro González Triguero	1812	1.946.-	1.875.-	71.-
Don Bartolomé Pinilla	1813	1.031.-	1.031.-	-----
Don José Machado y Medina	1814	3.349.-	1.851.-	1.498.-



RESUMEN DE CUENTAS PRESENTADAS POR LOS MAYORDOMOS DE LAS COFRADÍAS, FÁBRICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL PATRONATO, HOSPITAL Y COLECTURÍA DE MONTIJO

<i>Año</i>	<i>Cargos</i>	<i>Datas</i>	<i>Alcances</i>
1808	87.441.-	73.072.-	14.369.-
1809	119.757.-	95.760.-	23.997.-
1810	119.372.-	103.856.-	15.516.-
1811	125.358.-	118.523.-	6.835.-
1812	123.519.-	116.227.-	7.292.-
1813	180.528.-	164.735.-	15.793.-
1814	201.289.-	183.535.-	17.754.-



El presente resumen, nos muestra claramente como es en 1810 y hasta 1813, cuando la tendencia económica tiende a descender de una manera considerable. Los efectos de la guerra anteriormente expuestos por medio del análisis documental y ahora representados visualmente en los diferentes gráficos confirman, que la presencia militar en la villa de Montijo, unido a los efectos catastróficos de la propia guerra, afectaron considerablemente a las diferentes economías. La guerra, sus efectos negativos en las mentalidades de los moradores montijanos, conduce hacia una práctica devocional obvia pero que sin embargo, no se traduce en materia económica. Las exigencias contributivas que anteriormente he señalado es uno de los factores explicativos. La deficiencia productiva es otra. Las emigraciones forzosas y a

corta distancia son otra, demostrable en salidas de los vecinos hacia la plaza de Alburquerque.

Si a todo ello, le unimos ejemplos palpables de que los efectos negativos de la guerra, como se puede comprender, no afectaron exclusivamente a instituciones y asociaciones religiosas, sino de la misma forma a las propias instituciones civiles como es el Ayuntamiento y en general a toda la población, comprendemos que este período fue realmente negativo para la villa. Un grupo de vecinos montijanos expresan esta ahogada situación económica, cuando el ejército británico les solicita una ayuda y éstos manifiestan claramente su imposibilidad de atender, una petición que sin embargo no era grande, consistente sólo en quince caballerías mayores y trece menores, pedidas respectivamente a nueve u ocho propietarios, los cuales se negaron, imponiéndoseles una multa de ciento sesenta reales por cada caballería mayor y ochenta, por cada una menor. Esta actitud fue comunicada por una providencia del general Castaños a su lugarteniente.^[31]

Retornando a las fuentes parroquiales, vemos como todas estas secuelas, tiene un marcado matiz en la condonación de deudas y de censos. Así, en el año 1812 aparece la siguiente data: *“Doscientos cincuenta reales que no han satisfechos los herederos de Bartolomé Polo, por decir que la huerta fue destruida por los enemigos y quedando como todas, por lo que parece debe tenerse con ellos alguna consideración, mediante el estado deplorable en que han quedado todas, y que todos los amos de semejantes fincas han tenido con sus hortelanos, consideración justa, por lo qual debiera quedar muerta esta deuda.”*^[32]

Sin embargo, dos años más tarde, el administrador del Patronato, don Pedro Reinoso efectúa el siguiente pago: *“Quarenta y siete reales a don Agustín Corchero, abogado de la ciudad de Mérida, por dos pedimentos, el uno el apeo y deslinde de las tierras que aún tiene este patronato en el término y jurisdicción de la villa de Lobón y el otro, para hacer pronto los reales que adeudan varios vecinos de esta villa, la Puebla, Lobón y Garrovilla a este patronato de los censos que pagan anualmente.”*^[33]

Lógicamente la situación ha cambiado ya que al haber finalizado la guerra, los ejércitos se han retirado, los mayordomos obligan a los censatarios el pago de las deudas.

He querido dejar como final de este apartado económico *“Una economía impactada por la guerra”*, la fábrica de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, la cual poseía unas tierras situadas en el lugar conocido como **La Alcazaba**, denominada **Casa Cañama**. Estas tierras le producían a la parroquia unos ingresos derivados de la agricultura y la ganadería, especialmente por la venta de granos y de su cabaña ganadera.

Se ha profundizado en los años cruciales de la contienda contra el ejército francés (1808-1814), por medio del Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia montijana, sobre el aspecto que la citada Casa Cañama, representaba y generaba a la iglesia de San Pedro.

De esta forma, se ha sacado la producción que se vendía para esos años, el valor de la misma y los precios unitarios representados en fanegas para aquellos productos derivados de la agricultura y por cabezas para el sector ganadero. Situación que se representa en las tablas que a continuación se insertan.

**PRODUCCIÓN VENDIDA CASA CAÑAMA. FÁBRICA IGLESIA
PARROQUIAL SAN PEDRO APÓSTOL.
1808-1814.**

Concepto	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814
Lana basta	10.-	9.-	4,5.-	1.-	26,25.-	---	---
Lana fina	35.-	---	41.-	---	---	30,25.-	---
Lechones	4.-	16.-	---	12.-	---	20.-	14.-
Beceros	2.-	2.-	---	---	---	3.-	2.-
Borregos	---	64.-	---	---	29.-	50.-	70.-
Chivos	---	---	---	---	---	---	2.-
Quesos	19.-	16.-	---	24.-	---	54.-	40.-
Trigo	---	155.-	---	3.-	---	15,5.-	64.-
Cebada	---	96.-	---	22.-	13.-	36.-	127.-
Habas	17,5.-	6,5.-	3.-	---	---	---	2.-
Avena	---	2.-	---	---	2.-	10.-	11.-
Centeno	2,5.-	---	---	---	---	---	---
Garbanzos	---	2.-	---	---	---	---	3.-

Nota aclaratoria: la lana está expresada en arrobas. La ganadería en número de cabezas y los cereales en fanegas.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN VENDIDA. CASA CAÑAMA. FÁBRICA
IGLESIA PARROQUIAL SAN PEDRO APÓSTOL.
1808-1814.**

Concepto	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814
Lana basta	400.-	378.-	225.-	60.-	1.706.-	---	---
Lana fina	3.500.-	---	3.075.-	---	---	2.117.-	---
Lechones	88.-	384.-	---	384.-	---	1.600.-	1.120.-

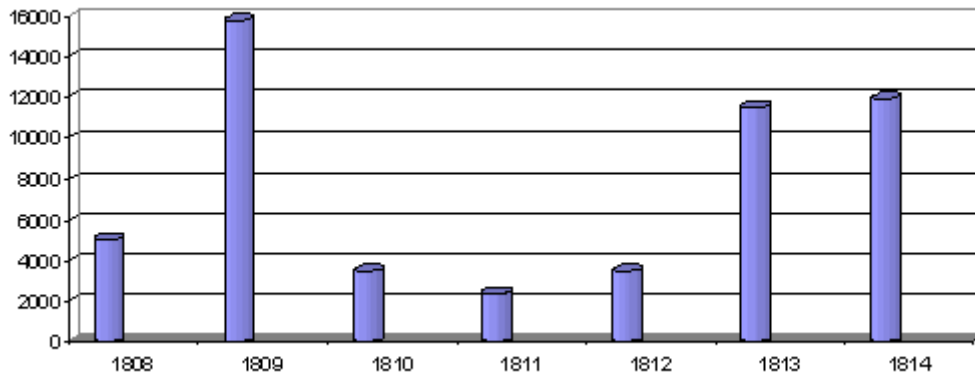
Beceros	200.-	250.-	---	---	---	1.500.-	1.000.-
Borregos	---	1.792.-	---	---	870.-	2.500.-	3.150.-
Chivos	---	---	---	---	---	---	76.-
Quesos	133.-	96.-	---	144.-	---	513.-	640.-
Trigo	---	9.610.-	---	360.-	---	1.472.-	2.752.-
Cebada	---	2.784.-	---	1.430.-	780.-	1.584.-	2.540.-
Habas	665.-	247.-	132.-	---	---	---	100.-
Avena	---	20.-	---	---	104.-	250.-	121.-
Centeno	50-	---	---	---	---	---	---
Garbanzos	---	200.-	---	---	---	---	420.-
Totales Reales	5.036.-	15.761.-	3.432.-	2.378.-	3.460.-	11.536.-	11.919.-

PRECIOS UNITARIOS DE LA PRODUCCIÓN VENDIDA. CASA CAÑAMA. FÁBRICA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL.
1808-1814

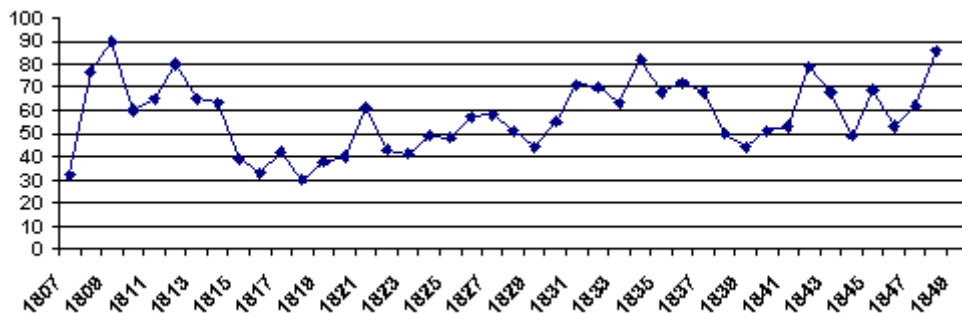
Concepto	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814
Lana basta	40.-	42.-	50.-	60.-	65.-	---	---
Lana fina	100.-	---	75.-	---	---	70.-	---
Lechones	22.-	24.-	---	32.-	---	80.-	80.-
Beceros	100.-	125.-	---	---	---	500.-	500.-
Borregos	---	28.-	---	---	30.-	50.-	45.-
Chivos	---	---	---	---	---	---	38.-
Quesos	7.-	6.-	---	6.-	---	9,5.-	16.-
Trigo	---	62.-	---	120.-	---	95.-	43.-
Cebada	---	29.-	---	65.-	60.-	44.-	20.-
Habas	38.-	38.-	44.-	---	---	---	50.-
Avena	---	10.-	---	---	52.-	25.-	11.-
Centeno	20.-	---	---	---	---	---	---
Garbanzos	---	100.-	---	---	---	---	140.-

Nota aclaratoria: valores expresados para una arroba de lana. Ganadería precio por cabeza y cereales valor de una fanega.

GRÁFICO REPRESENTATIVO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN VENDIDA. CASA CAÑAMA. FÁBRICA IGLESIA PARROQUIAL. SAN PEDRO APÓSTOL.
1808-1814.



DEFUNCIONES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL.
1807-1849



Analizando las mismas, se observa como durante los años 1810-1811, hay una caída considerable de la producción que se vende y un alza significativa para idénticos años, de los precios, debido a la escasez por falta de cosecha, embargos y peticiones de toda clase de suministros; situación que reflejan los alcaldes de Montijo *Pedro Gragera* y *Juan Caballero*, el 15 de junio de 1809, ante una petición que la Junta Suprema le hace al Ayuntamiento, a lo que el que Consistorio montijano responde: “...*este pueblo y sus naturales han quedado en la mayor indigencia, por la dilatada estancia de los enemigos, puesto en la situación de no poder hacer su recolección de mieses...aunque gustosos en contribuir con los utensilios que le han quedado en cuanto sea posible en beneficio de la Patria...*”^[34]

Alonso Rodríguez Quiñones, mayordomo de la iglesia parroquial, libra ese mismo año un pago por el transporte de la cebada para la tropa, que ya se ha reflejado en el apartado “*Los comienzos de la guerra. El levantamiento de un pueblo.*”

Aún cruzando estas dos fuentes documentales (civiles y eclesiásticas), he creído conveniente aún abundar más en el aspecto de las fluctuaciones de los precios, basándome en la obra bajo el título **La población de Mérida**

(primera mitad del siglo XIX) de *José Montero Omenat*, en la que refleja, similares precios que los de la villa montijana, como se observa en la siguiente tabla de los años 1811-1812:

Concepto Montijo Mérida^[35]

Trigo	120.-	80-160.-
Cebada	65.-	70.-
Avena	52.-	80.-

P.8. LA OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS.

El movimiento de tropas que sufre la villa de Montijo durante el período que se analiza, utilizada en repetidas ocasiones como lugar de acuartelamiento y base de éstas, por el ejército invasor y tropas nacionales-aliadas, hace que en algunos momentos, como el del mes de septiembre de 1809, llegue hasta duplicarse su población por la situación de acantonamiento de las tropas británicas.

Situación de la que se ha hecho referencia en el análisis sobre el hospital Jesús Nazareno, ello motivó a que fuesen ocupados toda clase de edificios (particulares, civiles y eclesiásticos). De esta forma, además del referido hospital y su ermita, nos consta también documentalmente a través de las fuentes parroquiales, que otras dos ermitas: *Los Santos Mártires* y *Nuestra Señora de Barbaño*, fueran ocupadas por las tropas, debido a la falta de infraestructura para darles albergue.

Montijo en el período analizado cuenta con los siguientes edificios religiosos: *iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, convento de las clarisas Ntro. Sr. del Pasmó, convento hospicio de franciscanos observantes de San Antonio, hospital ermita Jesús Nazareno y ermitas de los Santos Mártires, Ntra. Sra. de Barbaño, San Gregorio y Santa Ana.*

Sobre esta última ya no se realizaba culto, puesto que en el año 1780 se trasladan sus retablos e imágenes a la parroquia por estar su edificio en ruina. Desconocemos documentalmente la situación por la que atravesaron la de San Gregorio, así como los dos conventos, el de clarisas ve interrumpida sus cuentas desde 1796 a 1818, si bien todo apunta a que éste, por la magnitud de su edificio, también fuese ocupado. Las fuentes parroquiales, si, nos describen lo que sucedió con las ermitas de los Mártires y Ntra. Sra. de Barbaño.

Para la de los Mártires, situada en la zona conocida como *El Cotorrillo*, junto a Los Charcos, al poniente de la villa y a extramuros de ella, su mayordomo *Francisco Casiano*, en el año 1814 efectúa los siguientes pagos: *“Puertas, noventa y ocho reales que ha pagado por las que se*

pusieron en la ermita de los Santos Mártires, por haberse inutilizado las que tenía en la pasada guerra de la independencia. Herrero, quince reales pagados por la cerradura, llaves y demás herrajes para la misma. Tejas, noventa y seis reales, por cuatrocientas tejas. Cal, cincuenta y siete reales, por cinco arrobas. Alarife y Peón, ciento sesenta y dos reales, por los jornales en los que han trabajado por espacio de ocho días en la reedificación de la expresada ermita.”^[36]

La siguiente ermita que sufre la ocupación de tropas es la de Nuestra Señora de Barbaño, patrona de Montijo, situada junto al río Guadiana, en la dehesa de su nombre y a una distancia aproximada del núcleo de población de Montijo de cinco kilómetros.

El río Guadiana, fue motivo durante la contienda de enfrentamientos entre los ejércitos, lo confirma la siguiente partida de defunción que se registra en el Libro de Finados, de la parroquia de Ntra. De la Asunción de Lobón: *“Se enterró en su parroquial un partidario español, muerto por los franceses el quince del dicho mes en las orillas del río Guadiana, fue su entierro de caridad.”^[37]*

Centrándonos en la ermita de Barbaño, sus mayordomos realizan obras de albañilería en la que reconstruyen el retablo y altar mayor y bóveda de la sacristía así como, la casa de las novenas, ermitaño y hortelano. Igualmente se vieron obligados a la adquisición de varios objetos para el culto. Así mismo intervinieron doradores para el altar y retablo mayor, restauración de la imagen titular y reja para el camarín y púlpito. La inversión que los mayordomos realizaron para el período entre 1813 a 1818, ascendió a veintiocho mil novecientos noventa y tres reales: *“Por varias limosnas que han dado los vecinos de esta villa para la reedificación de la ermita y demás que sea necesario para colocar a Nuestra Señora.”^[38]*

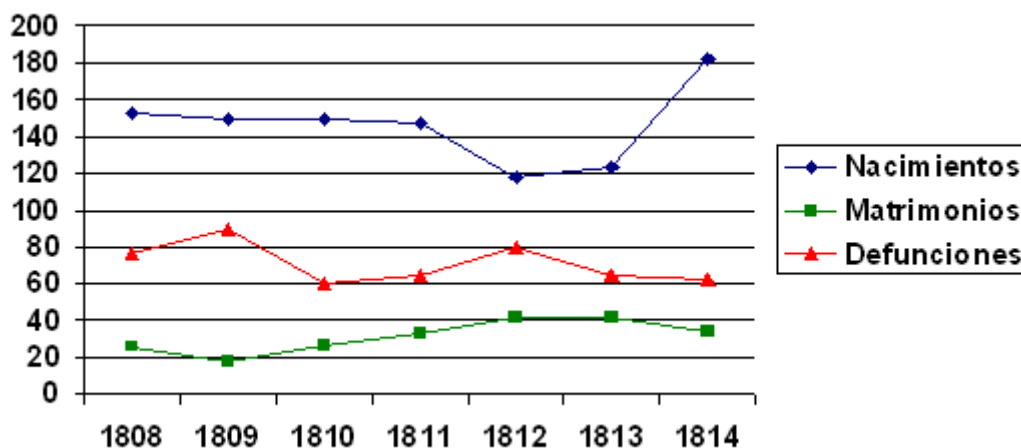
P.9. LAS FLUCTUACIONES DEMOGRÁFICAS DURANTE EL PERÍODO DE LA GUERRA.

Una de las aplicaciones fundamentales del análisis de las fuentes parroquiales, es el estudio en el terreno de la demografía a través de los registros sacramentales: nacimientos (actas de bautismo), matrimonio y defunciones. En el caso que me ocupa, este estudio demográfico se hace en función al período de la guerra de la Independencia.

Dichas variables demográficas presentan la siguiente tabla sobre la que se asienta el correspondiente análisis:

<i>Año</i>	<i>Número Bautizados</i>	<i>Número Matrimonios</i>	<i>Número Defunciones</i>
1808	153	26	77

1809	150	18	90
1810	150	27	60
1811	147	33	65
1812	118	42	80
1813	123	41	65
1814	182	34	62
TOTALES	1.023	221	499



Teniendo en cuenta, que uno de los elementos que afectó directamente a la población montijana, en el período de 1808 a 1814, fue lo que conocemos como *movilidad forzosa*, al producirse un número considerable de emigraciones hacia poblaciones cercanas como la mencionada de Albuquerque, por las ocupaciones de tropas, el análisis demográfico nos obliga al estudio en función de cada uno de los diferentes registros sacramentales.

De esta forma, atendiendo al número de bautismos, se puede observar como los años de menor índice de nacimientos corresponden al período de 1812-1813, años en los que la población recibe los efectos de individuos que en edad de servicio a las armas, o bien han fallecido, o las propias ocupaciones militares (la contienda continúa hasta 1814 a nivel regional y nacional) y laborales no les permiten el acceso al matrimonio en un número que nos fuera considerable en situaciones normales para el mantenimiento o incremento de los nacimientos.

Con respecto a los matrimonios, los años más afectados son: en primer lugar 1809, seguido de 1808 y de 1810. Las causas generalizables, son el propio miedo a una situación tensa e insegura al estar dominado por un ejército extranjero. La falta de población masculina al ser insertados en las levas militares es sin duda, otro de los motivos. A todo ello, la anterior movilidad poblacional citada.

Pero es sin duda el efecto de la mortalidad el que más claro se ve para el caso montijano, teniendo las dos puntas de alza, en el año de la invasión de la villa, 1809, y en el momento del abandono, en 1812. Si bien, uno de los inconvenientes propios en el vaciado de las actas de finados, como de hecho he podido constatar, es que con casi total seguridad, hubo naturales de la villa, muertos y por tanto enterrados en otras parroquias. Vemos el caso de **Francisco Martín Segador y Fernando Dorado**: *“En treinta y uno de marzo al entrar los franceses en esta villa, mataron a Francisco Martín Segador, casado con Francisca Zamora y Fernando Dorado, casado con Inés Dorado y Pítiaga. Los enterraron en el campo y ambos son del Montijo. Toda consta por voz común pública y notoria. Y lo firma, el licenciado Manuel Paredes.”*^[39]

De la misma manera, nos encontramos con casos de individuos no naturales de la villa, que son bautizados en la parroquia montijana: *“Bauticé a Pedro, hijo legítimo de Pedro Silla, soldado francés y de Leona Fernández, natural de León en España. Padrino, Andrés Molar, soldado francés.”*^[40]

Igualmente para la villa de Lobón, el día 22 de junio de 1809, *“...fallece Ignacio Gómez, marido de Ana Carrasco, de sesenta y cinco años de edad, oficio caminero del rey, natural de Cameros, arzobispado de Burgos, viudo por dos veces y al presente casado. Murió de enfermedad de afecto de pecho y una gran sorpresa de ánimo, a causa de unos golpes que le dieron los franceses.”*^[41]

En la villa de La Garrovilla, aparece igualmente recogido una significativa acta de defunción: *“A veinte y cinco días del mes de marzo de mil ochocientos y doce años. Yo su Cura Ecónomo, puse los Santos Óleos y Crisma y bauticé solemnemente a María del Carmen, que nació en el mismo día y año. Hija natural de Joaquina María, natural del reino de Portugal que acompañaba al Regimiento del mismo Reino, número diez de Infantería que existía de guarnición en esta villa.”*^[42]

Sin salirme de la variable demográfica de la mortalidad y pudiendo visionar el período estudiado de forma comparativa, desde el momento en el que existen los libros de finados como fuentes parroquiales en Montijo (1807, con anterioridad lamentablemente no existen) y llegando hasta los años centrales del siglo XIX. Es obligada la explicación, de que al no contar con las defunciones hasta 1807, el primero de los quinquenios, no está completo, sino que abarca tan sólo los años de 1807 a 1809.

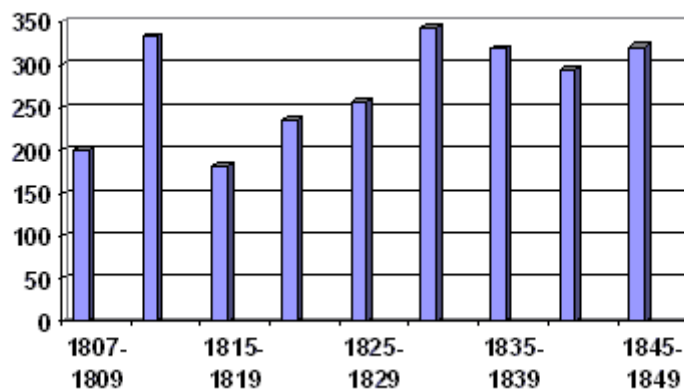
De la misma forma, el archivo parroquial de la iglesia de San Pedro muestra un enorme vacío en lo que respecta al registro de los párvulos. Si bien, la mayor anomalía y lo que dificulta y sin duda, desvirtuaría la realidad del estudio es que, no muestran una regularidad en las actas, apareciendo unos

años unidos a los finados adultos, otros separados y en períodos concretos, como el que concierne a la guerra de la Independencia, ni siquiera figuran. Los primeros párvulos anotados en la parroquia montijana no aparecen hasta 1836.

La muerte en la villa montijana quedaría representada de la siguiente forma:

NÚMERO DE DEFUNCIONES POR QUINQUENIOS: 1807-1849.

<i>Período</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
1807-1809	201	8,09
1810-1814	332	13,39
1815-1819	182	7,32
1820-1824	235	9,46
1825-1829	256	10,31
1830-1834	343	13,83
1835-1839	318	12,80
1840-1844	295	11,88
1845-1849	321	12,92
TOTAL	2.483	100



Como puede observarse en el gráfico, el período que corresponde a los años que van desde 1810 a 1814, son los que nos muestran una de las alzas en las defunciones, lógicamente en ella se representan todos los factores propios de la guerra, que han sido explicados anteriormente y que “disparan” los índices de mortalidad. Cierto es, que no se configura en la punta más alta, porque el gráfico nos muestra momentos característicos en los que la comarca montijana, se inserta en una realidad histórica propia de la zona emeritense, la cual estuvo marcada por un conjunto de convulsiones de diverso tipo (epidémicas, económicas, político-sociales, etc.) lo cual sin duda sería materia para otro importante trabajo si bien, a nivel comarcal existen estudios sobre ello^[43].

Para una visión mucho más amplia y en conjunto de la mortalidad en la primera mitad del siglo XIX, reflejo sus fluctuaciones en el siguiente gráfico:

Todo ello, muestra una serie de desviaciones lógicas por la guerra. Sin duda, ello tuvo que provocar enormes vacíos en las funciones propias de la población. Uno de los terrenos en los que más se debió acusar, tuvo que ser en el profesional y sobre todo en uno de los sectores que menos estaba desarrollado en la villa, el de los servicios.

Esto se confirma por medio de la instancia que presentó **Antonio López García** en Valencia de Alcántara, el 9 de octubre de 1811 y dirigida al Excmo. Señor Presidente de la Junta de esta Provincia. El solicitante argumentaba que en la Villa de Montijo contaba con un maestro de primeras letras, pero por su avanzada edad no podía ni quería continuar en su ministerio (según informe de algunos de sus vecinos), razón por la que los niños no tenían quien los educara y enseñara.

No obstante, el solicitante puntualizaba a la hora de pedir el certificado de poseer citada titulación de maestro: *“...que el documento que se me franquee y tengo solicitado para abrir aquella, sea amplio para cualquier pueblo de esta Provincia, respecto a que los enemigos suelen imbadir de continuo el Montijo; en cuyo caso le sería forzoso trasladarse a otro libre adonde hubiese igual necesidad.”*^[44]

P.10. CONCLUSIÓN FINAL.

Fue la guerra de la Independencia española, uno de los acontecimientos más importantes que sacudió el siglo XIX. De enorme importancia historiográfica, pues para algunos autores, es punto de arranque de la contemporaneidad, para otros, este inicio no llegará hasta la muerte del propio absolutismo fernandino.

Lo que si es cierto, es que el mencionado episodio, tuvo una influencia en los diferentes sectores de la vida española, que involucró a la propia historia en una fenomenología capaz de ser estudiada con identidad propia a niveles regionales y locales, léase el ejemplo de la villa de Montijo.

A través del modelo planteado, las fuentes parroquiales, nos han acercado a una realidad que en todo momento he pretendido fuera desde un punto de vista novedoso, no tanto la propia guerra en su visión bélica, sino desde las citadas fuentes, sus efectos a nivel local, abriendo una puerta a la investigación histórica a un mayor nivel, el comarcal.

Es visible, que las fuentes parroquiales nos han llevado a un recorrido por los diferentes impactos que la contienda causó en las economías, en la paralización de actividades religiosas, en la ocupación de edificios

eclesiásticos, en las modificaciones de las habituales fuentes de ingresos de las instituciones y sin duda, lo que puede ser considerado como una premisa a la hora de analizar este período a través de los registros sacramentales: la influencia en la demografía.

Con ello, una vez más de la mano de la Historia, se entrecruzan aquellos campos de investigación que son hoy en día vanguardia en el análisis histórico: una sociedad que se ve afectada seriamente y que reacciona en un determinado comportamiento, moviéndonos en las mentalidades de un pueblo que se vio afectado en sus costumbres, en su expresión religiosa. Con ello, mentalidad, economía y demografía se presentan como un todo de nuestra historia regional, reivindicativa y constructiva.

Al aspecto material de las destrucciones que la guerra originó: no sólo la pérdida de vidas, sino sobre todo la pobreza real del país que la guerra trajo consigo. España y por ende Extremadura, fueron mucho más pobres en 1814 de lo que fueron a comienzos de 1808.

Y si algo caracteriza esta ciencia que nos domina en lo más profundo de nuestro quehacer investigador es, su enorme capacidad dinamizadora y abierta: la guerra de la independencia no está cerrada al debate y al diálogo en nuestra región quizás, porque sigue causando hoy en nosotros el mismo impacto que a los contemporáneos de ella: *“Cuatrocientos reales por los sermones, rogativas y acción de gracias que hacen a Nuestra Señora de Barbaño, al haber terminado el período de inestabilidad y calamidades que tuvo el pueblo de Montijo.”* (año 1813).

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Montijo.

Registros Sacramentales:

- Bautismos: Libro XIII. Años 1807-1815.
- Matrimonios: Libro IV. Años: 1774-1817.
- Defunciones: Libro I . Años: 1807-1835. Libro II. Años: 1835-1851.

Cuentas de Fábrica de la Parroquia de San Pedro Apóstol:

- Libro I. Años: 1794-1851.

Colecturía de Cura, Clero y Perpetuas de la Villa de Montijo:

- Libro de Cuentas. Años: 1795-1851.

Cofradías y Patronato:

- Cofradía de la Santa Cruz. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1794-1835.
- Patronato y Vínculo de Ntra. Sra. de la Concepción. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1795-1834.
- Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1794-1828.
- Cofradía Señora Santa Ana. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1713-1828.
- Cofradía de los Santos Mártires. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1734-1828.
- Cofradía Virgen del Rosario. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1794-1836.
- Cofradía del Santísimo Sacramento. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1794-1835.
- Cofradía de Nuestra Señora de Barbaño. Libro de Cuentas de la Fábrica. Años: 1795-1833.

Hospital Ermita Nuestro Padre Jesús Nazareno Hospital:

- Libro II de las Cuentas de la Fábrica. Años: 1794-1841.

Archivo Parroquial. Iglesia Nuestra Señora de la Asunción. La Garrovilla.

Registros Sacramentales:

- Bautismos. Libro II. Años: 1783-1834.
- Matrimonios. Libro I. Años: 1577-1811. Libro II. Años: 1811-1852.
- Defunciones. Libro II. Años: 1795-1847.

Archivo Parroquial. Iglesia Nuestra Señora de la Asunción. Lobón.

Registros Sacramentales:

- Defunciones. Años: 1807-1841.

Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

Junta Suprema de Extremadura:

- Guerra e Intendencia. Documentación suelta.

Archivo Histórico Municipal de Montijo.

Quintas y Milicias:

- Guerra de la Independencia. Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- **Comellas, J.L.:** *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Décima Edición. Ediciones RIALP. S.A. Madrid.
- **Demerson, P.:** *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa de Montijo). Una figura de la ilustración*. Madrid, 1975.
- **Gómez Villanueva, R.:** *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria Histórica y colección diplomática*. Badajoz, 1908.
- **Iglesia Berzosa, J.:** *Vida de Manuel Flores Calderón. El compromiso heroico de un revolucionario*. Separata de Biblioteca, 12. Estudios e Investigación. Ayuntamiento de Aranda de Duero. 1997.
- **López, T.:** *La provincia de Extremadura al final del s. XVIII*. Asamblea de Extremadura. Departamento de Publicaciones. Segunda Edición. Mérida, 1991.
- **Montero Omenat, J.:** *La población de Mérida (1ª mitad s. XIX)*. Biblioteca de temas emeritenses. Historia. Ayuntamiento de Mérida, 1990.

NOTAS:

[1] **Demerson, Paula:** *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa de Montijo). Una figura de la Ilustración*. Madrid, 1975.

[2] Ver la obra de **Iglesia Berzosa, J.:** “*Vida de Manuel Flores Calderón. El compromiso heroico de un revolucionario.*” Separata de Biblioteca, 12. Estudio e investigación. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Año 1997.

[3] *Ibíd.*, página 63.

[4] Archivo Parroquial. Nuestra Señora de la Asunción. Lobón. Libro de Defunciones. 2 de septiembre de 1809. Folio 12 ca. Años, 1807-1841.

[5] *Ibíd.*, 8 de mayo de 1810. Folio, 18 ca.

[6] Archivo Histórico Municipal de Montijo. Sección: Quintas y Milicias. Guerra de la Independencia, año 1808. Siglo XIX.

[7] **Gómez Villafranca, R.:** *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria Histórica*. Página 132. 1ª Parte. Badajoz 1908. Biblioteca Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

[8] **Comellas J.L.:** *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Página 276. Décima Edición. Ediciones RIALP. S.A. Madrid.

[9] *Ibídem*, nota 7. Página 42. IIª Parte.

[10] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Sección: Cuentas de Fábrica. Patronato y Vínculo de Nuestra Señora de la Concepción. Años: 1795-1834.

[11] *Ibídem*, Cofradía Nuestra Señora de Barbaño. Años: 1795-1833.

[12] *Ibídem*, Cuentas de Fábrica de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol. Años: 1794-1851.

[13] **Gómez Villafranca, R.:** *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria Histórica*. Página 189. IIª Parte. Badajoz, 1908. Biblioteca Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

[14] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Sección: Cuentas de Fábrica. Cofradía Señora Santa Ana. Años: 1713-1828.

[15] *Ibídem*, Hospital y Ermita de Jesús Nazareno. Años: 1794-1841.

[16] *Ibídem*, Cofradía de Virgen de Rosario. Años: 1794-1835.

[17] *Ibídem*, Cofradía de Ntra. Sra. de Barbaño. Años: 1795-1833.

[18] *Ibídem*. Cofradía Ntra. Sra. de Barbaño. Años: 1795-1833.

[19] Archivo Histórico Municipal de Montijo. Sección: Quintas y Milicias. Siglo XIX.

[20] Archivo Parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. La Garrovilla. Registros Sacramentales. Libro II de Defunciones. Folio, 69 ca. Años: 1795-1847.

[21] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Cuentas de Fábrica. Hospital y Ermita de Jesús Nazareno. Años: 1794-1841.

[22] *Ibídem*.

[23] **López, T.:** *La provincia de Extremadura al final del s. XVIII*. Asamblea de Extremadura. Departamento de Publicaciones. IIª Edición. Mérida, 1991.

[24] Archivo Parroquial. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. La Garrovilla. Registros Sacramentales. Libro de Bautismos. Folio, 158 ca. Años: 1783-1834.

[25] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Cuentas de Fábrica. Patronato de Nuestra Señora de la Concepción. Años: 1795-1834.

[26] *Ibídem.*

[27] *Ibídem.* Libro de Cuentas de Bienes de Fábrica de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol. Años: 1794-1851.

[28] *Ibídem.*

[29] *Ibídem.*

[30] Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Lobón. Registros Sacramentales. Libro de Finados. Folio, 11 vº. Años: 1807-1841.

[31] Para una mayor profundización de este acontecimiento, véase la obra de **Román Gómez Villafranca**, *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria Histórica*. 1ª Parte. Páginas, 280-281.

[32] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Sección: Cuentas de Fábrica. Patronato de Nuestra Señora de la Concepción. Años: 1795-1834.

[33] *Ibídem.*

[34] Archivo Histórico Municipal de Montijo. Sección: Quintas y Milicias. Guerra de la Independencia. Siglo XIX.

[35] **Montero Omenat, J.:** *La población de Mérida. (1ª Mitad del siglo XIX)*. Biblioteca de temas emeritenses. HISTORIA. Excmo. Ayuntamiento de Mérida. Mérida, 1990.

[36] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Sección: Cofradías. Libro de Cuentas de Fábrica de la Cofradía de los Santos Mártires. Años: 1734-1828.

[37] Folio 31 ca. 16 de febrero de 1811.

[38] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol. Sección: Cofradías. Libro de Cuentas de Fábrica. Cofradía Nuestra Señora de Barbaño. Años: 1795-1833.

[39] Archivo Parroquial. Iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Lobón. Registros Sacramentales. Libro de Defunciones. Años 1809. Folio, 10 vº. Años: 1807-1841.

[40] Archivo Parroquial. Fondo Histórico. Iglesia de San Pedro Apóstol. Sección: Registros Sacramentales. Libro de Bautizados. nº, 2. Años: 1783-1834.

[41] *Ibíd*em, nota 39. Folio, 10 ca.

[42] Archivo Parroquial. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. La Garrovilla. Registros Sacramentales. Libro de Bautizados nº. 2. Folio, 169 ca. Años: 1783-1834.

[43] Ver por ejemplo la obra ya mencionada de **José Montero Omenat**, sobre la población emeritense en la primera mitad del siglo XIX.

[44] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Junta Suprema de Extremadura. Sección: Guerra e Intendencia. Documentación suelta.